



Diario de avisos, mercantil, industrial, agrícola y literario.

NUMº 13.

CADIZ: JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 1853.

AÑO I.

CORREO GENERAL.

Parte oficial.

REALES DECRETOS.

Uno mandando que desde luego se encargue del ministerio de marina el señor marqués de Molins.—50 de setiembre.

Ministerio de la gobernacion.—Otro disponiendo se proceda á nueva eleccion en el distrito de Guia, en Canarias, para el cargo de diputado que ha dimitido don Antonio Lopez Botas.—28 de setiembre.

Con la misma fecha se dispone lo mismo respecto al distrito de Baza, en la provincia de Granada, por renuncia de don Juan de la Cuadra.

Por decreto de igual fecha se autoriza al señor ministro de la gobernacion para disponer la ejecucion de las obras de la cárcel de San Martin de Valdeiglesias, con arreglo al presupuesto de las mismas, por no haber habido licitadores en las dos subastas de junio y agosto próximo.

Con la misma fecha se espide un real decreto, mandando hacer estensivos á las clases pasivas que cobran sus haberes de los fondos municipales, los beneficios que en 1.º de julio se otorgaron á las mismas clases, dependientes del tesoro público.

Ministerio de gracia y justicia.—Instruccion pública.—Circular.—Siendo excesivo el número de cursantes que acude á este ministerio al comenzar los cursos ordinarios, solicitando ser incluidos en matricula, por no haber podido presentarse á ella en tiempo oportuno, y deseando la reina (Q. D. G.) disminuir por una parte el crecido número de expedientes que por estas reclamaciones se promueven, y por otra hacer mas espedita su terminacion, se ha servido adoptar las disposiciones siguientes:

FOLLETIN.

PIRO IX

y el prisionero del Castillo de San-Angelo.

TRADUCCION.

Al advenimiento de este príncipe, las cárceles de Roma encerraban multitud de prisioneros que hacia muchos años esperaban en vano su acusacion, ó la revision de sus procesos. Entre ellos se encontraba un desgraciado inocente, encarcelado hacia veintidos años, y condenado á prision perpétua, borrado del número de los vivientes, sepultado en las tinieblas de un calabozo del castillo de San-Angelo. El infeliz no podia comunicarse con

1.º Los rectores de las universidades resolverán por sí mismos cuantas instancias les sean presentadas, solicitando ingreso en matricula, conforme á la autorizacion que les está conferida en el párrafo segundo, artículo 209 del reglamento vigente de estudios.

2.º No se dará curso á ninguna instancia en reclamacion del fallo de los rectores, sin venir por conducto de los mismos, y con su informe, el cual no podrán omitir bajo ningun pretesto.

3.º Las disposiciones anteriores son aplicables igualmente á los cursantes de latinidad y humanidades, y á los de enseñanza doméstica en la época que les está señalada en los artículos 62, 374 y 376.

4.º Los directores de los institutos provinciales quedan autorizados para proceder respecto de los alumnos de enseñanza doméstica que pidan ingreso en matricula, en iguales términos que se previene á los rectores en la primera de estas disposiciones. Las instancias que en reclamacion de sus negativas promuevan los cursantes de esta clase, las remitirán los directores con su informe al rector del respectivo distrito para su resolucion.

—De real orden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes.—Dios &c.—Madrid 1.º de octubre de 1853.—El marqués de Gerona.—Señor rector de la universidad de...

—o—

MADRID 2 DE OCTUBRE.

GANGA.—Dicen de Galicia que una empresa habanera quiere llevarse cincuenta mil jóvenes gallegos para trabajar en la colonia, á los cuales ofrece ocho pesos mensuales y tres mudas de ropa al año. Conviene que sepan los alucinados por los ocho pesos y las tres mudas, que en Cuba se dan al dueño de un negro, por su alquiler mensual, 16, 18 y 20 pesos segun las condiciones del negro, lo cual pone en claro el negocio de la empresa habanera.

su familia, cuya suerte ignoraba desde el día de su arresto. Su Padre, apesar de su fortuna y su crédito, no habia tenido poder suficiente para conseguir verlo: le estaba negado el triste consuelo de ir á llorar sobre la tumba donde su hijo enterrado vivo demandaba en vano á Dios la justicia que los hombres le rehusaban. Las condenas políticas eran las que no se indultaban en Roma.

Una tarde que el infortunado preso, inquieto escuchaba los clamores populares que resonaban en la ciudad eterna, las puertas de su prision se abren, y un hombre joven aun se le presenta: ¡era un sacerdote! Á su vista el prisionero se estremece.

—¿Qué me quereis? exclamó con voz doliente y debilitada por las privaciones: ¿venís á buscarme para conducirme al suplicio? Oh! no lo espero! la muerte en el cadalso sería sin duda muy dulce: el odio de mis ene-

Desde el día 4 del actual se publicará en esta corte un nuevo periódico político con el título de la *Discussion*.

—Segun anuncia un periódico aleman que solo de las cosas que por el cielo pasan se ocupa, tendremos muy en breve el gusto de ver por estas tierras un nuevo cometa que escede en dimensiones y en brillantez al que durante las noches, mas calurosas de Agosto estuvo sirviendo de sabroso entretenimiento á los vecinos de la coronada villa. Si asi fuera, preciso es convenir en que la broma empieza á hacerse pesada; antiguamente, si hemos de dar crédito á lo que cuentan nuestros abuelos, esos señores no solian presentarse sino muy de tarde en tarde; pero ahora parece que se han disparado á correr por esos cielos de Dios.

LA PALMA.

Cuando nosotros reformamos este periódico dijimos en el prospecto que desde el 1.º de Octubre fijariamos principalmente la atencion en el comercio y en la agricultura, por ser los elementos de que se forma nuestra riqueza provincial.

Por esta razon, y con arreglo al espíritu de LA PALMA, empezamos nuestros trabajos con un artículo inocente, sin pretensiones de ningun género, y sujeto absolutamente en su argumento á tratar de un asunto de interes material, creyéndolo de tanto valor como oportunidad por las actuales circunstancias en que se halla nuestra provincia, abocada á una reforma inmensa para su futuro incremento y prosperidad, como es la construccion del ferro-carril andaluz, la de las carreteras provinciales, caminos vecinales, obras de utilidad en los pueblos &c. &c., y de la enagenacion de los propios; operacion, cual dijimos entonces, tan conveniente como difícil de efectuar

migos no estaría satisfecho, no podrian entonces contar las horas de mi eterna agonía. Cien veces mas crueles que los verdugos que matan, me han arrebatado hasta la libertad de la muerte. ¿Venís vos tambien á deleitar vuestros ojos y vuestro corazon con la vista de mi desesperacion inmensa, eterna como la rabia de mis verdugos? Pero respondme!

—Vengo á traer noticias de vuestra madre.

—¿Mi madre!

A este nombre tan dulce, las rodillas del pobre prisionero se doblaron, llevó su mano á la frente como para desechar una nube sinistra.

—Mi madre! exclamó: mi madre! hablame de ella, decidme que volveré á verla bien pronto, que me reuniré mañana con ella en el cielo: porque ha muerto, sí, ¡ha muerto

sin lastimar intereses antiguos, tanto como los terrenos mismos.

Una mano oculta, sin comprendernos, por mala voluntad ó figurándose redundaria en su provecho almar a las autoridades contra LA PALMA, hizo correr la voz de que, estralimitándonos de nuestra órbita, hablábamos en las columnas de nuestro periódico de cosas políticas, efectuando al mismo tiempo, para protejernos, otra operacion (que no calificamos por prudencia) cual fué mandar en anónimos á los directores de los periódicos de la corte y provincias, la noticia de que en nuestra redaccion dábamos á leer á nuestros suscritores, en un salon al propósito, todos los periódicos de España, y que no admitiesen, como es costumbre, el cambio con el nuestro; pues teniamos por precision quo suscribír- nos á ellos.

La autoridad de esta provincia, si llegaron á su noticia, despreció las habillitas de que hablamos al principio, con la cordura y justificacion que la careciza; puesto que ninguna providencia de S. S. ha venido á entorpecer nuestras tareas reducidas, como han visto nuestros lectores, á la mera narracion de las noticias que pueden interesar generalmente, sin comentarlas por nuestra parte, y no copiando los comentarios de los periódicos de Madrid que nos las suministran, á algun artículo de intereses materiales, costumbres, gacetas, parte oficial de la Gaceta y anuncios. Los periódicos de Madrid y provincias no creemos sean de tan pobre naturaleza como los ha creído nuestro amigo el de los anónimos; pues cuando se cambia un periódico, el que lo recibe queda en absoluta libertad de hacer de él lo que le parece, y nosotros en nuestra redaccion, los ponemos á disposicion de los suscritores, no con objeto de perjudicar á sus respectivas empresas, sino porque así mejoramos las condiciones de la nuestra: lo cual pueden hacer todas, si les acomoda, pues en este mútuo cambio ninguna se perjudica. Sin embargo de esto, el director de LA PALMA se ha suscrito á todos los periódicos, como pueden ver nuestros suscritores en su gabinete de lectura, donde se hallan los recibos en poder del conserje para satisfaccion de ellos, y muy particularmente nuestro.

Estamos, pues, en el caso de continuar tranquilos nuestras tareas, y creemos que la enagenacion de los propios es muy conveniente, pero muy peligrosa para los intereses generales, sino se hace con mas acierto y cordura que la de los bienes nacionales; porque la experiencia, ha dado luces á la práctica para estas enagenaciones.

Los pueblos de nuestra provincia, esencialmente agrícolas, subsisten únicamente con los productos de sus campos, y estos no les producen una octava parte de lo que naturalmente debia esperarse de ellos. Esquilmas las

para mi.

—Todavía vive: ella es quien me envia para bendeciros, y traeros la esperanza de un porvenir mejor.

—Benedicidme, pues, padre mio! Y postrándose á los pies del ministro de Dios, dobló su pálida frente bajo la mano que se elevaba y la voz que le decia:

—Yo te bendigo en el nombre del Dios de misericordia que perdona á los culpables y justifica á los inocentes! ¡yo te bendigo en el nombre de tu madre!

El preso se levanta, y arrojase en los brazos del sacerdote, que le estrecha amoroso contra su corazon.

—¡Dios tiene piedad de mí! esclama: pues que me envia su ángel de consuelo

Pasados los primeros momentos de esta interesante escena, el desgraciado jóven contó la historia de aquellos veintidos años des-

campiñas, pues la inseguridad del colono, le obliga á no sembrar sus tierras á hoja y vez como debiera, el dia que estos terrenos pertenecan al labrador mismo que los cultiva, serán abonados y laboreados con mas acierto y buena voluntad, produciendo en su consecuencia un tanto por fanega triple del que hoy dan con solo variar de dueño, de lo que resultara un aumento considerable en la riqueza provincial, y aun en la poblacion, como en otro artículo probaremos. Esta subdivision de la propiedad tan conveniente en las campiñas sería perjudicialísima en las dehesas de pasto, pues la experiencia ha enseñado en esos mismos pueblos; el gran perjuicio que su ganaderia ha sufrido con la estincion de las dehesas llamadas boyales, potriles, y de yeguas. Las revoluciones y contiendas políticas, origen por lo regular de muchos males, han hecho que en algunos pueblos se efectuasen repartos entre algunos, de lo que era de todos, y con el nombre de cuartillos, se repartieron unos terrenos, que la larga esperiencia de nuestros antepasados, y la mucha cordura con que tomaban sus determinaciones, habian constituido en elementos agrícolas, que solo estando ciegos pueden desconocerse.

Tomaremos por ejemplo un pueblo de nuestra provincia, por la relacion que guarda con otros, y para hacer mas inteligibles nuestros argumentos y pruebas.

Vejer de la Frontera, pueblo el mas dócil, y menos conocido en nuestra provincia, el que mas elementos encierra de riquezas en su seno, y del que se tiene en esta capital un errado concepto, nos servirá de norte para nuestros artículos sucesivos, por los muchos antecedentes y exactos conocimientos que en todo lo que á su estado actual atañe tenemos.

EL CONTRIBUYENTE se hace cargo en el número de ayer de la reparacion que se está haciendo en el palacio episcopal, y con este motivo atribuye á nuestro difunto venerable pastor la causa porque por tanto tiempo ha estado ruinoso. Mal informado está, sin duda, nuestro colega de cuál ha sido aquella, de los esfuerzos hechos por el pastor para asegurar su morada de una inminente ruina, y de las verdaderas buenas dotes de tan inolvidable prelado.

La causa de haber estado ruinoso por tanto tiempo el palacio, es porque asignada por presupuestos la cantidad de cuatro mil reales para su reparacion, era insignificantisima para una obra de tanto costo. Con las primeras cantidades que gradualmente fué cobrando S. E., compuso la secretaria, que estaba inutilizada y llena de puntales, porque el techo se hundia. Antes de esta época, y desde la estincion del diezmo recarrió repetidísimas veces al gobierno de S. M., demostrando la urgente ne-

lizados entre la sombra y el silencio, sin una voz amiga para regocijar su corazon, sin un rayo de sol para reanimar su frente helada.

—Deberiais escribir al Santo Pontífice, le dice el sacerdote, y pedirle justicia, si no misericordia.

—Lo hecho, padre mio, pero sin duda no ha recibido mis cartas, porque no han sido contestadas. Yo no le pedia, sin embargo, la vida ni la libertad; le pedia un solo beso de mi madre.

—«Escribid otra vez, hijo mio!»

—«Mi carta será interceptada antes de llegar á Gregorio XVI.

—Gregorio XVI no existe ya; escribid á su sucesor.

Tampoco la recibirá; porque el odio de mis enemigos invisibles, se interpondrá entre su sucesor y yo.

cesidad de reparar su palacio, denunciado con repeticion por los arquitectos, sin haber logrado su objeto. En tal situacion no halló otro medio para llegar alguna vez á conseguirlo, que el de ir reservando las cantidades que recibia periódicamente, hasta poder juntar la suficiente para emprender la obra. A su fallecimiento no tenia aun reunido el capital necesario, y así es que no tuvo el consuelo de ver empezada siquiera esta obra tan apremiante, que hoy se ha emprendido, porque acumulados aquellos cortos fondos á los de la renta personal de la mitra, hoy vacante, destinado por el concordato á este fin, el señor administrador diocesano, llenando sus deberes y los deseos de su difunto tío, la ha puesto en práctica. El obispo, pues, que tantos loores ha merecido por sus prendas, no se opuso jamás á que en su morada se invirtiese cantidad alguna, ni su recta conciencia le permitió distraer los fondos que tenia á su cuidado ni en beneficio de la obra de la Catedral, ni de otro objeto que aquel á que la ley lo destinara.

Gaceta.

Esta noche se presentará en la escena del Balón, el primer actor del género cómico don José Miguel, que tantos aplausos ha recibido en los teatros de Sevilla, por su aplicacion y acierto para el desempeño de los papeles de esta clase. Lo acompañan las señoras doña Francisca Rodriguez, inteligente característica, y doña Adela Alvarez, y el señor don Tomás Brotons. Las comedias que han de ejecutar son: *La mejor razon la espada*, *Bruno el Tegedor*, y *Retascon barbero y comadron*. La funcion creemos que agrada á mucho á los concurrentes.

—o—

En el teatro del Circo se egecutará esta noche, el conocidísimo drama en prosa titulado: *El Terremoto de la Martinica*. La empresa, dicen los anuncios, no ha omitido gasto de ningún género para su brillantez. Mucho contribuye al buen éxito de las obras dramáticas; el adorno escénico, pero si los actores no cumplen por su parte, los esfuerzos de las empresas son inútiles. El resultado de la representacion de *la Abadia de Castro*, en este teatro, es una prueba de nuestros temores.

—o—

Antes de anoche á las once, fué detenido por el segundo comandante de la guardia municipal, otro de los individuos que se dice fueron los que acometieron á un extranjero en la Alameda la noche del 3; y en el dia de ayer, á las seis y media de la mañana, se presentó voluntariamente el tercero que se buscaba, por haber llegado á su noticia andaban en ascuas para cazarlo los municipales.

—o—

—Quizás...

—Oh! ciertamente padre mio.

—Se asegura que Pio IX es bueno, y que ha prometido justicia á todos sus súbditos; escribid á Pio IX.

—¿Quién se encargará de remitir mi carta?

—El carcelero del castillo de San Angel.

—No, padre mio, porque yo soy pobre, y los servicios se venden caros en la prision.

—Descuidad, haré que la entreguen: la entregaré yo mismo; escribid.

—Imposible padre mio; no tengo tinta, papel ni pluma; en la prision todo es caro.

—Ved aquí un lápiz, escribid en esta hoja de mi libro de apuntes.

—No sé escribir ya, padre mio; lo he olvidado al cabo de 22 años que no lo hago.

—Yo escribiré por vos; dictadme.

(Concluirá.)

¿SI SERÁ DE CONTRABANDO?—Tenemos á la vista por curiosidad, los nombres de todos los dueños de las boticas que hay en Cádiz, y por mas que hemos inquirido, no nos ha sido posible averiguar el de la que está situada en el callejon Bajo de los Descalzos. ¡Mas ah! ¡qué rayo de luz! el farmacéutico que tiene la suya cerca de esta en el Hospital de Mugeris, podrá satisfacer nuestra curiosidad. Le suplicamos encarecidamente nos conteste. Si lo sabe, que debe saberlo, supuesto que el mancebo de su botica suele despachar algunas veces en la que para nosotros es *anónima*.

—o—
Ayer, á las dos y media de la tarde, atravesó algunas calles de la poblacion un perro, al parecer rabiendo. Seguíalo una turba numerosa de muchachos descargando sobre sus lomos una lluvia de piedras, y últimamente, tambien iban en su persecucion algunos municipales. No sabemos si el desgraciado seria víctima de tan justo furor.

REMITIDO.

Cantando la cigarra
pasó el verano entero &c.

Señores redactores de LA PALMA.—Muy señores nuestros: en este pueblo hay la costumbre de que la campiña quede libre para todo el vecindario, no bien se alzan las mieses, y las dehesas se reservan para cuando empieza á llover, que la campiña se guarda: esta costumbre tan conveniente para la conservacion de la ganaderia, hay algunos labradores, especialmente los conocidos por *La compañía de las Vegas*, que con perjuicio de sus mismos intereses, pastan con sus ganados las dehesas que debieran resguardar, en los meses de agosto y setiembre; de lo que resultará un perjuicio para sus ganados, y por consiguiente para la agricultura, el día que empiezen las aguas; pues el ganado carecerá de los pastos necesarios á su alimento.

Y para ver si por este medio consigo la enmienda, ruego á ustedes se sirvan insertar estas líneas en su periódico.—Vejer 4 de octubre de 1853.—*Joaquín Gallardo*.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy: gefe de día, el teniente coronel don Segundo Lopez Luzuriaga, capitán del regimiento infanteria de Jaen.—Parada, hospital y provisiones, 1.º, 2.º y 4.º cuartos de ronda, el mismo cuerpo.—Oficial de tercer cuarto, Astorga.

De orden del señor gobernador militar, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

ALCALDIA DE CADIZ.

MERCADO DE CARNES DEL 5 DE OCTUBRE.

Veinte y siete reses mayores con peso de 4.996½ libras, de 25½ á 32 ctos. libra carnicera.
BEDOYA.

Empedrado público y limpia de madronas para mañana.

Calle de la Cerería 29 hombres: 2 á 9 reales, 1 á 8, 2 á 7, 9 á 6, 14 á 5 y 1 á 4.

Alameda 4 hombres: 1 á 6 y 3 á 5.

Estramuros para enterrar los perros, un hombre á 6 rs.

Calle del Torno de Santa-María 10 hombres: 1 á 7, 2 á 6 y 7 á 5.

Casilla del empedrado: un picapedrero á 10.

Madronas.—Calle de la Verónica, 20 hombres: 5 á 9, 15 á 8.

Para tapar las cañerías y abrir las calas, 4 hombres: uno á 6 rs. y 3 á 5.

Cádiz 5 de octubre de 1853.—BEDOYA.

Parte mercantil.

BUQUES QUE ENTRARON AYER EN ESTE PUERTO.—De Southampton y Lisboa en 28 horas vapor inglés *Iberia*, capitán B. Roberts, con

correspondencia y mercancías: á don Antonio Zulueta. Este buque ha salido hoy para Gibraltar, y ha sido despedido por Sanidad.

De la puebla del Caramiñal en 3 dias quechemarin español *Saturnino*, capitán don Antonio Rivas, con sardinas prensadas.

De Málaga en 2 dias bergantin-polacra español *Mensagera*, capitán don Jayme Millet, en lastre: á don Antonio Coma.

Del Carril en 4 dias bergantin-goleta español *Segundo Manolito*, capitán don Martín García Señorans, con huevos y otros efectos: á don Manuel Quintana.

SALIERON.—Para Odessa fragata sueca *Norland*, capitán Kayser, en lastre.

Fragata inglesa *Electric* cap. B. W. Adamson. Este buque entró ayer de Liverpool con carbon de piedra, y fué despedido por Sanidad.

Para Santiago de Cuba bergantin español *Sol de Puntales*, capitán don Francisco Gonzalez, y consignatario don Manuel A. Lloret.

Para Constantinopla bergantin inglés *John Gray*, capitán Wright, en lastre.

Para Constantinopla bergantin inglés *Tertia*, capitán Hammond, en lastre.

Para Vigo goleta española *Amalia*, capitán don José de la Vega, con sal.

Para Sevilla goleta española *Favorita*, capitán don Juan Valle, con manteca y mercancías.

Buques á la carga.

PARA LA HABANA, tocando en Puerto-Rico, si reune suficiente número de pasajeros. Dará la vela á la mayor brevedad, la fragata española MANUELA, tiene una gran parte de su carga. Admite el resto y pasajeros, á los que ofrece su capitán don Juan Mateu, las comodidades de su cámara y el buen trato que tiene acreditado.

Se despacha calle de Comedias, n. 25, por D. José S. Mendaro.

PARA los puertos del Pacifico.—El PAQUETE GADITANO núm. 4, capitán don Juan Bautista Villavectia, fondeado en esta bahia, se habilita para salir á la mayor brevedad, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle del Baluarte, núm. 121, por los señores

Arrigunaga é hijo.

PARA LA HABANA.—Se alista para salir á la mayor brevedad la fragata española ASIA. Admite pasajeros, á los que además de las comodidades que proporcionan sus excelentes cámaras con camarotes cerrados, se les asegura el esquisito trato que tan acreditado tiene su capitán don Manuel R. Corvera. Consignatario, calle Nueva, núm. 37,
D. Miguel A. Garcia.

PARA MANILA.—Saldrá en todo el presente mes de octubre, la fragata española SANTA JUSTA (a) CATOLICA, su capitán don Federico Chabaut: cuenta con parte de carga, y admite el resto y pasajeros.

Calle de la Puerta de Sevilla, núm. 223.
Gaston hermanos.

Vapores correos tras-atlánticos de S. M.—El paquete de vapor DON FERNANDO EL CATOLICO, de 1600 toneladas y fuerza de 600 caballos, saldrá el día 7 del corriente, conduciendo la correspondencia pública y de oficio para Canarias, Puerto-Rico y la Habana, si el gobierno de S. M. no dispone otra cosa en contrario. Admite pasajeros.

Consignatarios,

Retortillo hermanos.

NOTA.—La correspondencia se recogerá en el correo la noche antes á las ocho.

ANUNCIOS.

INTERESANTE AL PUBLICO.—En la sombrereria de la calle del Rosario, á espaldas de San Agustin, núm. 72, se hallan los artículos siguientes, que ya el público tiene conocimiento de sus buenos resultados.

Los sombreros de felpa de copa alta que se hallen arruinados ó inútiles por sudor, aceite rosadera, falta de color ó cualquiera otra mancha, se le quita completamente, dejándolos de tanta vista y duracion como si fueran nuevos, poniéndosele á cada uno badana, y cinta nueva, siendo su costo el de 16 rs.

Los de la misma clase que tengan la copa ancha se les angosta y se les hace toda clase de variacion, poniéndosele tambien badana y cinta nueva, siendo el precio de cada uno el de 18 rs.

Tambien se reforman toda clase de sombreros que haya á precios arreglados; y además los de muelles se forran de nuevo, y si tienen el muelle roto, se le compone, siendo el precio de cada uno el de 30 rs.

Y á los que le haga falta lavarles el merino y dejarlos de su color primitivo, será el precio de cada uno 16 rs.

Se planchan toda clase de sombreros y el precio de cada uno será 2 rs. y á los que le haga falta ponerle badana nueva 6 rs vn. Se advierte al público que este único establecimiento, que en esta poblacion se conoce hace años para dar cumplimiento á los mencionados artículos con esactitud, arreglado á lo que tiene anunciado y anuncia. Tambien se advierte que todo esto tendrá efecto en el término de 24 horas, no contando los dias festivos y si está lloviendo se dará cumplimiento á las 48 horas, solamente para aquellas personas que al tiempo que manden ó entreguen la prenda para reformarla, tienen que satisfacer la cantidad anunciada, y recibir la contraseña con el día, mes y año en que han satisfecho la cantidad que le pertenezca á cada uno; y se admite trabajo sin pagar adelantado, con la condicion de no citar dia fijo; y solamente si estará cuando haya lugar, pues de este modo se podrá dar cumplimiento con toda esactitud al público.

Los mencionados artículos serán solamente por el término de un mes. 4.

AL PUBLICO.—José Dominguez, dueño del establecimiento de hojalatería situado en la calle de la Carne, número 158, junto á la confitería, tiene el honor de anunciar á las personas que desgraciadamente lo necesiten, que este año ha construido un gran surtido de bombas de pié y con magníficos colgantes de cristal y varios adornos; así como tambien faroles con elegantes guarniciones trogeladas de metal dorado á fuego, con aplicacion al culto que se tributa en los dias de Todos-Santos y Difuntos, no habiendo omitido medio alguno para corresponder á la deferencia y distincion que le han dispensado los años anteriores.

Asimismo advierte que tiene un surtido de 600 pares de hoja de lata de venta y alquiler, de distintas clases, habiendo empleado en ello todo su afán para que el público encuentre una gran baratura y con el fin de que pueda alcanzar aun á las clases mas menesterosas que recuerden la pérdida de algun pariente ó amigo.

Tambien previene que para mayor comodidad de las personas, tendrá un encargado con sus mozos en el cementerio, los cuales conducirán la cera y cuidarán que estén encendidos continuamente, respondiendo de cualquiera falta en que involuntariamente incurriesen. 14

LA CHOZA DE TOMAS, novela interesante descrita en ingles por M. E. Beecher Stowe, y traducida al castellano para la biblioteca que publica don Francisco de Paula Mellado: edicion ilustrada con 26 grabados aparte del testo: su precio 12 reales.

Se halla de venta en la librería Española y estrangera, calle de Guaneros, número 56.

IMPRESA de Arjona, calle de la Torre, núm. 58 y medio.

OBRAS EN PUBLICACION.

Diccionario enciclopédico de la lengua española.

La Santa Biblia.

El Año Cristiano.

Los tres reinos de la naturaleza.

Atlas geográfico, histórico universal.

Men Rodríguez de Sanabria, memorias del tiempo del rey don Pedro el cruel.

Cada entrega de estas obras, con infinidad de láminas, contiene tanta lectura como un tomo en 8.º y vale REAL Y MEDIO.

El hilo del destino, cada entrega 1 real.

Tratados de los procedimientos en los juzgados militares y de los tribunales y procedimientos eclesiásticos; cada entrega de 80 páginas en 4.º, 5 rs.

La cabaña del Tío Tomás; cada tomo en 8.º de 200 páginas, DOS REALES.

El Pateon universal, diccionario histórico, 1 real la entrega.

Historia de Francia.

Leyenda de oro, vida de todos los santos.

Geografía universal.

Cada entrega con láminas grabadas en acero, 1 1/4 rs.

Colección de láminas de la Feria de Sevilla, cada entrega 1 3/4 rs.

Retrato de doña Josefa Cruz de Gassier, perfectamente litografiado.

Gramáticas, Francesa.—Inglesa.—Italiana.

—Alemana, por don Eduardo Benot.

Se suscribe á este periódico :

En Cádiz.—En su redacción y gabinete de lectura calle Ancha, esquina á la de San-José, número 57 y medio.—SIETE reales al mes recobido en la redacción y Ocho llevado á domicilio: 21 reales el trimestre que se paga adelantado.

Fuera de Cádiz, franco de porte, 21 reales el trimestre.

ADVERTENCIAS.

1.ª Todo suscriptor recibirá un billete que lo dé á conocer como socio al conserje del gabi-

nete, donde podrá leer gratis los periódicos de la corte, algunos del extranjero y todos los de las demás provincias.

2.ª Los anuncios se insertarán gratis á los suscriptores, no excediendo de cuatro líneas, cuyo caso será convencional el precio, del mismo modo que lo será para los no suscriptores.

TEATROS.

BALON.—Esta tarde á las seis se ejecutará la función siguiente, en la que tomará parte el primer actor del género cómico don José Miguel. Abrirá la escena la comedia en dos actos, BRUNO EL TEJEDOR.—Baile.—La comedia, LA MEJOR RAZON LA ESPADA.—Baile.—Dando fin con la comedia en un acto, RETASCON, BARBERO Y COMADRON.

CIRCO.—Esta tarde á las seis se pondrá en escena el drama de gran espectáculo en un prólogo y cuatro actos, EL TERREMOTO DE LA MARTINICA.—Dando fin con la ópera cómica en dos actos, EL TIO CANIYITAS.—A 2 reales.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 5 y 59 ms. de la mañana.

Se pone... á las 5 y 37 ms. de la tarde.

Sale la Luna á las 9 y 54 ms. de la mañana.

Se pone..... á las 8 y 11 ms. de la noche.

Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 y 48 minutos.

SANTO DEL DIA.

San-Bruno, fundador, y Santa-Fé, virgen y mártir.

El Jubileo de las 40 horas, está en la iglesia del Rosario.

MAREAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

1.ª Alta á las 4 y 5 ms. de la madrugada.

1.ª Baja á las 10 y 15 ms. de la mañana.

2.ª Alta á las 4 y 27 ms. de la tarde.

2.ª Baja á las 10 y 39 ms. de la noche.

Barómetro..... 27 11 20

Termómetro..... 17 2 0

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y SAN-FERNANDO.

De Cádiz. De San-Fernando.

Día 6.

9 1/2 de la mañ. D. 8 de la mañ. D.
1 1/4 de la tarde. P.R. 11 de idem. D.
4 1/2 de idem. D. 3 de la tarde. D.

Día 7.

9 1/2 de la mañ. D. 7 1/2 de la mañ. P.R.
4 1/2 de la tarde. D. 3 de la tarde. D.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

De Cádiz. Del Puerto.

Día 6.

11 1/2 de la mañana. 7 de la mañana.
2 de la tarde. 12 1/2 de idem.
4 1/2 de idem. 3 1/2 de la tarde.

Día 7.

12 de la mañana. 7 1/2 de la mañana.
2 de la tarde. 1 de la tarde.
4 de idem. 3 de idem.
3 de idem.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cádiz. De Puerto-Real.

Día 6.

1 1/4 de la tarde. D. 2 de la tarde. S.F.

Día 7.

9 1/2 de la mañ. S.F. 8 1/4 de la mañ. D.
2 1/4 de la tarde. S.F.

Precios de los billetes: 5 reales de popa y 3 de proa, y por cada mandado de equipage un billete de proa.

El vapor LIGERO, saldrá de Cádiz para Huelva el dia 9 á las 8 de la mañana, y regresará el 11 á las 8 de idem.

DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.

El TEODOSIO sale el dia 6 de octubre á las 11 de la mañana.

El SAN-TELMO sale el dia 7 de id. á las 11 de la mañana.

El RAPIDO sale el dia 8 de id. á las 12 de la mañana.

Precios de los billetes: 60 reales de popa y 40 de proa.

DE SEVILLA A SANLUCAR Y CADIZ.

El TEODOSIO sale el dia 8 de octubre á las 8 de la mañana.

El SAN-TELMO sale el dia 6 de id. á las 8 de la mañana.

El RAPIDO sale el dia 7 de id. á las 8 de la mañana.

GUIA DEL FORASTERO.

CASA DE PUPILOS de doña Dolores Diaz, calle del Santo-Cristo, número 182.

Oficina de agencia mercantil donde se corren toda clase de guías y demas documentos de Aduana, calle de id. núm. 20.

FONDA DE EUROPA, calle de la Carne, esquina á la de San-Francisco.—Mesa redonda á las cuatro y media de la tarde, á 10 rs. cubierto.—Pupilage desde 20 á 30 reales.

ID. DE ORIENTE, plaza de Candelaria.—Mesa redonda á las cuatro de la tarde, á 10 rs. cubierto. Pupilage desde 20 á 30 rs.

ID. DE LAS CUATRO NACIONES, calle del Camino. Mesa redonda á las cuatro.—Pupilage á 20 rs.

GONDOLAS ENTRE CADIZ Y SAN-FERNANDO.

Salen de Cádiz á las 7 de la mañana, 9 de id., 1 de la tarde y 5 de id. —De San-Fernando á las 7 y 9 de la mañana, y 1 y 4 de la tarde.

De Cádiz á Chiclana sale un ómnibus á las ocho de la mañana y regresa á las 2 de la tarde.

COCHES y carretelas para dentro y fuera de la ciudad, en la plaza de la Constitución, n. 18.

GONDOLAS DE FERRER Y COMPAÑIA.

Salen de Sanlúcar para el Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.

POSTAS GENERALES PARA MADRID.

De Sevilla salen los dias pares á las seis de la tarde. Plaza del Duque.—Las diligencias del Mediodia los dias impares á la misma hora.

GONDOLA DE PAUSADELA Y COMPAÑIA.

Sale de Jerez al Puerto, por las mañanas y regresa por las tardes.

EL CORREO GENERAL deberá entrar á las seis y media de la mañana; y saldrá á las cinco de la tarde.

EL DEL CAMPO entra con el general los lunes, miércoles y sábados.—Sale los domingos, martes y viernes.

MEDINA, entra y sale todos los dias con el general.

VEJER, sale los lunes, miércoles y sábados: entra los domingos, martes y viernes.

ARCOS, sale martes, juéves y sábados: entra mié., viér. y domingos.

SANLUCAR, entra y sale todos los dias con el general.

CONIL, entra martes y viernes.—Sale miércoles y sábados.

CHICLANA, sale y entra todos los dias.

EL CORREO DE CANARIAS, sale los dias 1.º y 16 de cada mes.

EL DE LA HABANA los dias 7 de cada mes.

HORAS DE DESPACHO EN EL CORREO.

Desde las ocho de la mañana hasta las doce del dia, y desde las tres de la tarde hasta media hora antes de la salida del correo, para apartados, franqueo de periódicos y certificados.

Las listas estarán espuestas al público desde las nueve de la mañana, hasta las doce del dia; y desde las tres de la tarde hasta ponerse el sol.

Se recibirá correspondencia hasta las cuatro y media en punto de la tarde, hora en que se levantará la que haya en el buzón.

Desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, para giro y pago de libranza.